

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de este Departamento a los opositores que se citan a continuación, con expresión de número de orden apellidos y nombre y destino adjudicado a los mismos:

1. Pedrajas Moreno, José Luis.—Delegación Provincial de Valencia.
2. Miguélez García, Antonio.—Delegación Provincial de León.
3. Marín Vidal, Luis.—Subdelegación de Melilla.
4. Escudero Morcillo, Ricardo.—Delegación Provincial de Sevilla.
5. Cologán y Ponte, Gaspar.—Delegación Provincial de Tenerife.
6. Alonso González, Rafael.—Delegación Provincial de Oviedo.
7. Mayor de Lorenzo, Juan Antonio.—Delegación Provincial de Segovia.
8. López Escribano, Francisco.—Delegación Provincial de Albacete.
9. Pérez de Arrilucea Aguirre, Fernando.—Delegación Provincial de Vizcaya.
10. Cabrera Medina, Luis Rubén.—Delegación Provincial de Las Palmas.
11. Feliú Quadreny Pablo.—Delegación Provincial de Baleares.
12. Juzgado Rodríguez, José Luis.—Delegación Provincial de Granada.
13. Malibrán Viéytez, Carlos de.—Delegación Provincial de Córdoba.
14. Velo Castillo, Diego.—Subdelegación de Ceuta.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo último la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Delineantes de este Ministerio, convocadas por Orden de 17 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado»

del 1 de julio); aportada por los interesados dentro del plazo reglamentario la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Delineantes de este Departamento a los opositores que se citan a continuación, con expresión de número de orden, apellidos y nombre y destino adjudicado a los mismos:

1. Zavala Martínez, Emilio.—Delegación Provincial de Guadalupe.
2. Gómez de las Heras Pérez, Juan A.—Delegación Provincial de Cuenca.
3. Machado Casla, Manuel.—Delegación Provincial de Toledo.
4. López Pinal, Lesmes.—Delegación Provincial de Avila.
5. Vielba Calvo, Carlos.—Delegación Provincial de Segovia.
6. Pajares Cortijo, Saturnino.—Delegación Provincial de Murcia.
7. Cobo Nicolás, Miguel.—Delegación Provincial de Jaén.
8. Caldera Blasco, Fernando.—Delegación Provincial de Cáceres.
9. Guíjarro Moreno, Emilio.—Delegación Provincial de Granada.
10. González Fernández, Juan.—Delegación Provincial de Málaga.
11. Barco Villanueva, Francisco Javier.—Delegación Provincial de Logroño.
12. Jimeno Oña, José Eladio.—Delegación Provincial de Guipúzcoa.
13. Cruzado Jiménez, Carlos.—Delegación Provincial de Castellón.
14. Sanz del Poyo, Emilio.—Delegación Provincial de Soria.
15. Román Lucas, Carlos.—Delegación Provincial de Valladolid.
16. González Gómez, Luis.—Delegación Provincial de León.
17. Mejías Chaparro, Francisco.—Delegación Provincial de Burgos.
18. Porta Campillo, José Antonio.—Delegación Provincial de Tenerife.
19. Galán Hernández, Angel.—Delegación Provincial de Ciudad Real.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de mayo de 1967 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, en su turno restringido, esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón García Mena, por delegación del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales: Don Luis Enrique de la Villa Gil, don José Morán del Casero, don Ignacio Gálvez Montes y doña María Luisa Jordana Fuentes, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Juan Alfaro y Alfaro.

Vocales suplentes: Don Jesús Fernando Albergo Gotor, don Ramón Ayerra Alonso, don Gerardo Entrena Cuesta y don José Luis García López.

Para actuar en Santa Cruz de Tenerife se designa a los siguientes Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez-Pinto Suárez, don Manuel Gustems Ferrer y don José María Medina García.

Para actuar en Barcelona se designa a los siguientes Vocales suplentes: Don Nicolás Heredia Coronado, don Pedro Gómez Quintana y don Gregorio Sanmiguel Cobo.

Para actuar en Sevilla se designa a los siguientes Vocales suplentes: Don Mario López Rodríguez, don Angel Domenech Ferrer y don Antonio Pérez Marín.

Para actuar en La Coruña se designa a los siguientes Vocales suplentes: Don Felipe Marcos Nieto, don Bernardino Temes Ramos y don Antonio Nores Castro.

El Presidente del Tribunal acordará, en cada caso, las suplencias pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 6 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.—Alcalá de Henares (Madrid).